



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00937231- -UNC-ME#FCQ Admitir a la Bioq. Yesenia María ANGOLA SILVERA

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. Yesenia María ANGOLA SILVERA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza Nº 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Bioq. Yesenia María ANGOLA SILVERA como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 20 de febrero de 2025, teniendo como directora de tesis a la Dra. Paulina Páez.

Artículo 2º.- No reconocer el curso "Lenguaje R para principiantes", como curso de Doctorado de Formación General válido para la carrera de doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Yesenia María ANGOLA SILVERA, por no cumplir con el artículo 2 del reglamento de cursos de doctorado.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

